



DECRETO N° 299

TEMUCO, 2 MAR 2022

VISTOS:

1.- La solicitud de traslado de dirección comercial de Patente de fecha 28.02.2022; presentada por Quiñones Vivallo Luis Heriberto.

Municipales.

2.- Lo señalado en el D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas

3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el traslado de patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, al contribuyente que se indica, el **traslado** de la patente que se individualiza a continuación a la dirección comercial que se señala:

CONTRIBUYENTE

Nombre : QUIÑONES VIVALLO LUIS HERIBERTO
R.U.T. : 13.731.078-3
Dirección Particular :

PATENTE

ROL : **9-342**
Código : 462.010
Actividad Económica : VENTA DE LEÑA Y CARBON
Clasificación : Microempresa Familiar

TRASLADO

De la dirección comercial : AVDA. PABLO NERUDA N°01075
A la dirección comercial : AVDA. PABLO NERUDA N°01003
Rol Avalúo : 1573-2
Fecha de Solicitud : 28.02.2022
Traslado N° : 07
Fecha : 01.03.2022
Email :
Celular :

2.- La Dirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento, debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/kna

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)

2428788